

## CONCLUSIONES DEL SEXTO ENCUENTRO ANUAL DE LA RED IBEROMERICANA DE OFICINAS DE CAMBIO CLIMÁTICO



Los participantes en el sexto encuentro anual de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), celebrado en Madrid (España), los días 15 y 16 de junio de 2009:

1.- Manifiestan su preocupación por la aceleración del cambio climático, cuyos impactos afectarán en mayor medida a los países en desarrollo, y destacan la necesidad de seguir trabajando a todos los niveles en la lucha contra este fenómeno.

2.- Reiteran la necesidad de una respuesta urgente y global al reto del cambio climático, en el que todas las Partes tendrán que participar sobre los principios de la Convención, en particular los principios de equidad y de responsabilidades comunes pero diferenciadas y capacidades respectivas.

3.- Destacan el valor del diálogo regional sobre la negociación internacional, con el fin de identificar los puntos de encuentro y acercar posiciones técnicas y estratégicas, recalcan la importancia de trabajar de forma constructiva en propuestas concretas que fortalezcan las capacidades regionales en el contexto de la negociación internacional de lucha contra el cambio climático

4.- Subrayan la necesidad de alcanzar un acuerdo global ambicioso, efectivo y de largo plazo sobre cambio climático en la COP15 de Copenhague, en diciembre de 2009, destacando la especial importancia de llegar a un acuerdo en los pilares del Plan de Acción de Bali. En particular, subrayan la necesidad de acordar un esquema de arquitectura financiera que permita disponer del volumen apropiado de recursos

nuevos y adicionales necesarios, predecibles y sostenidos para alcanzar los objetivos del futuro acuerdo, tanto en adaptación como en mitigación.

5.- Destacan la importancia de llevar a cabo programas de acciones cooperativas en investigación y desarrollo, difusión y transferencia tecnológica que promuevan un desarrollo bajo en carbono y resiliente a los impactos del cambio climático en Iberoamérica, y destacan el potencial de la región en el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y energías renovables y la relevancia de iniciativas que refuerzan este tipo de actuaciones, entre otros, la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA).

6.- Señalan que el Mecanismo de Desarrollo Limpio debe contribuir a la mitigación efectiva del cambio climático, así como al desarrollo sostenible, a la integridad ambiental y a la capacitación y fortalecimiento institucional. A estos efectos, se estima que el pleno desarrollo del MDL programático puede ofrecer grandes posibilidades. Igualmente, consideran importante el papel de otros incentivos positivos bajo la Convención.

7.- Destacan que Iberoamérica, a través de la RIOCC y del Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático (PIACC), es una región pionera en desarrollar la aproximación regional en el ámbito de la adaptación a través de actividades que suponen un mayor valor añadido sobre iniciativas no integradas regionalmente. Consideran que la RIOCC puede jugar un importante papel en la identificación de prioridades comunes en materia de adaptación.

8.- Acuerdan sobre la base del trabajo realizado a nivel regional y la discusión mantenida, proponer un documento técnico con aspectos y elementos clave, en particular en materia de adaptación, que se presentará como contribución de la RIOCC al Foro Anual de Ministros de Medioambiente Iberoamericanos (9-11 de septiembre, Santiago de Chile) y a los

Jefes de Estado de la Comunidad de Naciones Iberoamericana en su Cumbre Anual (30 de noviembre -1 de diciembre, Lisboa).

9.- Reconocen el papel fundamental de los bosques en la mitigación del cambio climático, y destacan la necesidad de desarrollar enfoques de políticas e incentivos positivos necesarios para la ejecución de actividades de mitigación en este sector. Igualmente reconocen el valor de los bienes y servicios de los ecosistemas en la adaptación al cambio climático, y destacan el papel de los pueblos indígenas y/o comunidades locales en estas actividades, y la importancia de los co-beneficios.

10.- Acuerdan mantener, a través de un foro electrónico, un diálogo fluido sobre el formato legal del acuerdo de cambio climático de Copenhague, que permita intercambiar posiciones y favorecer el acercamiento de las mismas en las futuras sesiones de negociación internacional.

11.- Destacan la importante contribución que la RIOCC como red de cooperación puede jugar en el desarrollo del Programa EUrocLIMA de cooperación bi-regional y consideran necesario que los puntos focales de la RIOCC estén debidamente informados e involucrados en todo el proceso y que el programa se ajuste a las prioridades de la región.

12.- Dan la bienvenida a la celebración de las siguientes actividades de capacitación previstas para 2009 y 2010 en el marco de la RIOCC, identificadas como prioritarias para la región, financiadas por el Gobierno de España y organizadas a través de la CEPAL con el apoyo de otras Instituciones Multilaterales: (i) Capacitación en REDD-plus (13-17 de julio); (ii) Segunda fase del Entrenamiento para el uso del modelo regional Eta/CPTEC de escenarios climáticos (30 agosto-4 septiembre); (iii) Formulación de proyectos de adaptación (21-25 septiembre); y (iv) Nuevos enfoques de los proyectos MDL (primer trimestre de 2010).